

EXTRACTO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

Sr. Juan del Carmen Cartagena Ormeño, R.U.N. 4.518.903-1, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de Coronel, solicitud de renovación de Concesión Marítima Menor, otorgada por Decreto Supremo N° 625 de fecha 19 de noviembre de 2013, mediante trámite S.I.A.B.C. N° 42173, sobre un sector de terreno de playa y mejora fiscal, en el lugar denominado Playa Blanca, comuna Coronel, Provincia de Concepción, Región del Biobío.

A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

a)	L: 37° 03' 52.87" S	G: 73° 08' 36.46" W	Medidas: 8.80 mts.
b)	L: 37° 03' 52.97" S	G: 73° 08' 36.13" W	12.80 mts.
c)	L: 37° 03' 53.36" S	G: 73° 08' 36.32" W	8.80 mts.
d)	L: 37° 03' 53.26" S	G: 73° 08' 36.65" W	12.80 mts.

El objeto de la solicitud consiste en ***“Utilizar la mejora fiscal existente para local comercial destinado a un restaurante – pub, para el desarrollo gastronómico del balneario de Playa Blanca”***.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Coronel.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

CORONEL, 20 DIC 2018




RODRIGO TESTÓN NAHUELHUIL
CAPITÁN DE FRAGATA LT
CAPITÁN DE PUERTO DE CORONEL

